

## COMO LLEVAR A UNA PERSONA A CRISTO

INTRODUCCIÓN:- Estas notas son normalmente de uso con una persona que YA está bajo la convicción del Espíritu Santo por medio de la predicación del Evangelio y que ha expresado su deseo de ser salva. Una excepción sería la persona que está muriéndose; en tal caso uno se daría cuenta que esta podría ser su última oportunidad, y que se atrevería hasta preguntar a la persona si quiere seguirle a uno en una oración. Es un caso extremo,- anormal.

Lo más importante en llevar a una persona a Cristo es entender que nuestra meta es ¡llevar a esa persona a CRISTO! “La salvación es del SENOR”, (Jonás 2:9). “Mirad a MÍ, y sed salvos”, (Isaías 45:22). Dice el Señor Jesucristo, “Venid a MÍ, todos los que estáis trabajados y cargados, y YO os haré descansar”, (Mateo 11:28), “Y no querréis venir a MÍ para que tengáis vida”, (Juan 5:20). “TODOS son hijos de Dios POR la fe en CRISTO JESÚS”, (Gálatas 3:26). “JESÚS es el AUTOR de la fe”, (Hebreos 12:2).

Es decir, podemos llevar la persona a Cristo, pero allí termina lo que NOSOTROS podemos hacer;- excepto ORAR. La salvación misma es UNA OBRA DIVINA; es algo entre LA PERSONA MISMA y EL SEÑOR MISMO. Es una transacción DIVINA. “De cierto, de cierto te digo,” dijo Jesús, “que el que no naciere de agua y DEL ESPÍRITU **NO PUEDE** entrar en el reino de Dios”, (Juan 3:5).

En segundo lugar, el ganador de almas (Proverbios 11:30) debe darse cuenta que su obra es COLABORAR con DIOS, (I Corintios 3:9). “NINGUNO puede venir a Mí, si el Padre que Me envió no le trajere”, (Juan 6:44). Por lo tanto el ganador de almas debe constantemente pedir al Señor que le dé el discernimiento para saber hasta que punto EL PADRE haya llevado la obra. El obrero no querrá adelantar al Señor; el adelantar al Señor podrá resultar en una profesión falsa, con la cual una persona pueda seguir por años, engañándose.

El ganar un alma involucrará esencialmente dos pasos:-

- 1) Persuasión de la Palabra, a que la persona crea A DIOS, y crea en el Nombre del Unigénito Hijo de Dios: a saber, que crea en Quién ÉL es, en Su obra redentora del Calvario, en Su resurrección, en Su vida a la diestra del Padre, y que ÉL puede salvarnos. Porque, “¿Cómo, pues, invocarán a Aquel EN EL CUAL NO HAN CREÍDO?”,

(Romanos 10:14). Pudiéramos llamar a esta fase de parte de la persona “su ACEPTACIÓN”.

- 2) Confiar en Cristo,- invocar Su Nombre para ser salvo. “Invocar Su Nombre” sencillamente quiere decir “clamar a El por Nombre” a que Él le salve: involucra orar a Él personalmente por Nombre; por ejemplo, “Señor Jesús, sálvame”. Es dirigirse a El personalmente, RECIBIÉNDOLE A ÉL personalmente. Pudiéramos llamar a este paso “su APROPIACIÓN”. Es este último paso que trae la salvación del Señor; porque “todo aquel que invocare el Nombre del Señor será salvo”, (Romanos 10:13). “A todos los que LE recibieron, a los que creen en Su Nombre, les dio autoridad de ser hechos hijos de Dios; los cuales ... son ... engendrados ... de DIOS”, (Juan 1:12, 13).

NOTA BIEN:- La palabra griega “PISTEUO”, traducida “CREER”, tiene dos significados:-

- a) ser persuadido de,
- b) confiar en.

El primer significado, a saber, ser persuadido de, o aceptar, precede al segundo significado, o paso, a saber, confiar en. Uno puede “aceptar”, o “ser persuadido de” algo o alguien sin “confiar en” él, pero “aceptar” o “ser persuadido de” obviamente precede el “confiar”,- como hemos notado ya:- “¿Cómo, pues, invocarán Aquel en el cual no han creído?” Por ejemplo, considere Juan 1:10-12:- “A lo suyo vino, y los suyos no Le recibieron, mas a todos los que

Le

recibieron, A LOS QUE CREEN EN SU NOMBRE”, les dio el derecho de ser hechos hijos de Dios;” ... . Luego leemos en capítulo 2:23 que “muchos CREYERON EN SU NOMBRE, viendo las señales (milagros) que hacía” PERO, “Jesús mismo NO se fiaba de ellos, ... , pues Él sabía lo que había en el hombre”, Vs. 24. Es decir, ellos NO recibieron la potestad (autoridad, derecho legal) de ser hechos hijos de Dios; NO fueron engendrados de Dios. Es importante que la persona intentando llevar a una persona a Cristo pueda hacer la distinción, y discernir hasta que punto en su experiencia haya llegado. El significado doble de la palabra griega “PISTEUO”, “creer”, es ilustrado en Hechos 8:13, donde Simón Mago CREYÓ, y fue bautizado, pero NO ERA SALVO.

Hay otra distinción que el obrero debe notar. Por ejemplo, Juan 1:11,- “A lo suyo vino, mas los suyos no Le *recibieron*”; la palabra aquí usada en cuanto a los que “NO Le *recibieron*” es PARALAMBANO = “aceptar”, “acceder que uno es lo que profesa ser”. No aceptaron que Jesús era el Hijo de Dios, el Mesías, el Salvador; no Le dieron la bienvenida. Por contraste, Vs. 12,- “Mas a todos los que Le *recibieron*”, - la palabra es LAMBANO = “asirse de uno”, “tomar a sí mismo”. Uno debe recibir al Señor Jesucristo PERSONALMENTE para llegar a ser hecho un hijo de Dios.

Otra distinción que debemos discernir es:- acerca de los de Juan 2:23 que “creyeron en Su Nombre” pero no recibieron nada; ellos *creyeron* en Su Nombre (Aorista = un punto en el tiempo, completo en sí mismo), “viendo las señales que El hacía”. Mientras que Él hacía milagros y ellos estaban viéndolas, ellos creyeron. No era una creencia constante. Al contrario, en Juan 1:12, “Mas a todos los que le recibieron, a los que *creen* en Su Nombre”, (participio presente, - “a los CREYENDO en Su Nombre”), = hubo una creencia CONTINUA. Es decir, una condición de creer constantemente en

Él

debe de conducirnos a RECIBIRLE A ÉL personalmente, - un acto personal, una experiencia del día de la salvación.

Ahora, vamos a proceder adelante, tratando de discernir siempre hasta que punto la persona haya procedido en su aceptación, siendo atraído por el Padre.

- 1) ¿Está dispuesta la persona a creer en la Autoridad de la Palabra de Dios? El primer error del hombre en el huerto del Edén fue desconfiar de la palabra de Dios. Por lo tanto, la primera cosa que nosotros tenemos que hacer es reestablecer nuestra confianza en la Palabra de Dios. Por ejemplo, leamos en I Juan 5: 9,10. “Si recibimos el testimonio de los hombres, mayor es el testimonio de Dios; porque este es el testimonio con que Dios ha testificado acerca de Su Hijo. El que cree en el Hijo de Dios tiene el testimonio en sí mismo; el que no cree, a Dios le ha hecho mentiroso, porque no ha creído en el testimonio que Dios ha dado acerca de Su Hijo.” Nuestro destino eterno DEPENDE de CREER A DIOS. Por ejemplo, Juan 5:24 el Hijo de Dios dice, “ De cierto, de cierto os digo: El que oye Mi palabra, y CREE AL QUE ME ENVIÓ, tiene

vida eterna, y no vendrá a condenación, mas ha pasado de muerte a vida.”

2) ¿Está dispuesta la persona a creer el testimonio de Dios acerca de Su Hijo? :-

-Qué Él es “Emmanuel”, DIOS con nosotros,= Su Deidad. “¿Quién es el que vence al mundo, sino el que cree que Jesús es el Hijo de Dios?”, (I Juan 5:5). “¿Quién es el mentiroso, sino el que niega que Jesús es el Cristo? Este es anticristo, el que niega al Padre y al Hijo.”, (I Juan 2:22). Nadie va a confesar que Jesús es EL SEÑOR,- nadie va a invocar Su Nombre para ser salvo,- si no CREE EN ÉL PRIMERO. (Romanos 10:9,13, y 14). ¿Cómo discernirlo? Haciendo preguntas apropiadas.

-Qué Él es el ÚNICO “Mediador entre Dios y los hombres”, (I Timoteo 2:5). Si la persona no cree esto, tenemos que hacer un alto y repasar Hebreos 7 y 8, para demostrar que Dios hace más de 1900 años abrogó el sacerdocio intermediario humano (Hebreos 7:18), y puso en su lugar a una SOLA Persona, a Su PROPIO HIJO, Jesucristo, (Hebreos 7:28), a la vez constituyéndole a ÉL como EL Mediador (intermediario) del Nuevo Pacto, (Hebreos 8:6). Si la persona no acepta que ÉL es el único Mediador, es posible que esté confiando en otros mediadores o mediadoras. ¿Cómo discernirlo? Haciendo preguntas apropiadas.

3) ¿Está la persona dispuesta a aceptar el testimonio de Dios acerca de SÍ MISMA? Por ejemplo:-

- Romanos 3:23, “Por cuanto TODOS pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios”. ¿Cómo lo sabemos? Porque ¡DIOS nos lo DICE! Y, ¿Esto incluye a Usted? ¿Se da cuenta que si uno no se salva, sigue estando destituido de la gloria de Dios?

- Romanos 6:23, “Porque la paga del pecado es muerte”. ¿Cómo sabemos que muerte es la sentencia que Dios ha impuesto por el pecado? Es que ¡DIOS nos lo DICE!

- El Apóstol Pablo reconoció en la conversión dos pasos;- Hechos 20:21,- “Testificando a Judíos y a gentiles acerca del Arrepentimiento para con Dios, y de la Fe en nuestro Señor Jesucristo.”

4) ¿Reconoce la persona que después de la muerte hay Juicio? Lea

Hebreos 9:27, “Está establecido para los hombres que mueran una sola vez, y después de esto el juicio”. ¿Reconoce Usted que después de la muerte, si Usted no es salvo, viene el juicio? ¿Cómo lo sabe? Porque ¡DIOS nos lo DICE! Vamos a leer acerca del Día del Juicio, al comienzo de la Eternidad:- Apocalipsis 20:21-15, “Y vi un gran trono blanco y Al que estaba sentado en él, de delante del Cual huyeron la tierra y el cielo, y ningún lugar se encontró para ellos. Y vi a los muertos, grandes y pequeños (ya resucitados en la resurrección de condenación), de pie ante Dios; y los libros fueron abiertos, y otro libro fue abierto, el cual es el Libro de Vida (el Registro Civil del Reino de Dios, donde están inscritos los nombres de todos los que han nacido de arriba en la familia de Dios); y fueron juzgados los muertos los muertos POR las cosas que estaban escritas en los libros, SEGÚN su obras (es decir, uno será juzgado POR sus pecados, pero según sus obras (una persona juzgada por su primera ofensa no recibiría la misma sentencia que un criminal empedernido). Y el mar entregó los muertos que había en él (no hay escape de la resurrección de condenación, aunque hayan sido enterrados en alta mar), y la muerte (es decir, aquellos cuyos cuerpos han sido sepultados en la tierra) y el Hades (la cárcel de Dios, donde son custodiadas las almas de todos aquellos que no hayan creído y confiado en Jesucristo como su Señor y Salvador) entregaron los muertos que había en ellos (es decir, la sepultura entregará los cuerpos (enterrados en el mar o en la tierra) y el Hades entregará las almas), y fueron juzgados cada uno según sus obras. Y la muerte (es decir, que ha reclamado los cuerpos de las personas que se hayan muerto en sus pecados) y el Hades (que ha reclamado las almas de aquellas personas que no hayan confiado en vida en el Hijo de Dios como su único y todo-suficiente Salvador) fueron lanzados al lago de fuego. Esta es la muerte segunda. Y el que no se halló inscrito en el Libro de la Vida fue lanzado al lago de fuego.”

-¿Cree Usted que esto será el destino de la persona que no es salva, o salvada, de la condenación? ¿Por qué lo cree? Porque ¡DIOS lo DICE! Es importante asegurarse que la persona acepta la Palabra de Dios acerca de su condenación; porque así le será más fácil aceptar la Palabra de Dios respecto a la salvación.

-Y, ¿Por qué razón quiere Usted ser salvo? Si su respuesta es, por ejemplo, “Para que yo pueda cambiar mi vida”, la persona o no ha entendido su necesidad, o no quiere enfrentarse con la realidad. Solo podemos proceder si la persona realmente entiende su necesidad.

5) Vamos ahora a dirigirnos a las buenas nuevas de Dios. Juan 5:24,-  
“De cierto, de cierto os digo (dice el Hijo de Dios): El que oye Mi Palabra (Las buenas nuevas que El trajo), y cree Al que Me envió (o sea, EL PADRE), TIENE VIDA ETERNA; y NO VENDRÁ A CONDENACIÓN, mas ha pasado de muerte a vida.”  
-¿Según lo que DIOS nos está diciendo aquí, ¿Es inevitable que lleguemos a la condenación? o ¿Existe la posibilidad de escapar la condenación? ¿Cómo lo sabemos? Porque ¡DIOS nos lo dice!

6) Vamos a volvernos a la consideración del “arrepentimiento” para con Dios, (Hechos 20:21):-

a) ¿Qué es el arrepentimiento? La vista tradicional es que el arrepentimiento es “contrición”,- dolor profundo de haber ofendido a Dios. (La Iglesia Tradicional, C.R., enseña que eso tendrá como efecto el perdón inmediato de los pecados (con tal que el sujeto tenga el propósito de recibir el Sacramento (Bautismo o Penitencia, según sea el caso) tan pronto que sea posible)).

El Antiguo Testamento presenta el significado de esa palabra:- “lamentarse” o “entristecerse”;- compare Jeremías 8:6. “No hay hombre que se arrepienta (lamentarse o entristecerse) de su mal, diciendo: ¿Qué he hecho?”

Hay una cierta retención de ese concepto en el bautismo de arrepentimiento que predicó Juan el Bautista, el último de los profetas de los tiempos del Antiguo Testamento; “Bautizaba Juan en el desierto, y predicaba el bautismo de arrepentimiento para (EIS=hacia) perdón de pecados. Y salían a él ... y eran bautizados ... CONFESANDO sus pecados”, (Marcos 1:4,5). La palabra “confesar” aquí quiere decir “libremente admitir la culpabilidad”. El hecho de que el Cristo ya traía el perdón de pecados cambiaba “el lamentarse” o “el entristecerse” en “la libre admisión de culpabilidad”,- porque hay perdón asegurada por el Hijo de Dios.

Esa admisión de culpabilidad es una faceta que debe acompañar el arrepentimiento hoy en día. ¿Quién va a recibir el perdón de pecados si no está dispuesto a admitir su culpabilidad? El arrepentimiento es necesario para la salvación. “”Pero Dios, habiendo pasado por alto los tiempos de esta ignorancia, ahora MANDA a todos los hombres en todo lugar, que SE

ARREPIENTAN; por cuanto ha establecido un día en el cual juzgará al mundo con justicia, por Aquel Varón a Quién designó, dando fe a todos con haberle levantado de los muertos”, (Hechos 17:30,31). Y otra vez, “Os digo: No; antes si no os arrepentís, todos pereceréis igualmente”, (Lucas 13:3,5). ¡Cuán terribles son las consecuencias de no arrepentirse, y de no admitir nuestra culpabilidad! Dios la probará cabalmente en el día del juicio delante del Gran Trono Blanco.

b) Pero cuando llegamos al NUEVO Testamento, a la luz de la plena revelación de Dios en la Persona de Su Hijo, Jesucristo, viene un cambio importante en la palabra “arrepentimiento”:- METANOÍA:- “un cambio de mente”, un cambio de percepción”.

Ese cambio de mente, de percepción, primeramente tiene que ver con DIOS:- “Testificando a judíos y a gentiles acerca del arrepentimiento para con DIOS, y de la fe en nuestro Señor Jesucristo”, (Hechos 20:21). Dios ha sido calumniado para la humanidad desde el Huerto del Edén. El Adversario puso en tela de duda la benignidad de Dios, insinuando que Dios querría negarles a Adán y Eva la bendición total. Hoy en día él todavía insinúa que Dios es un Dios enojado y duro, queriendo que nosotros, o que otros a favor nuestro, de alguna manera u otra, Le apacigüen, o puedan ablandar o cambiar Su corazón a una actitud favorable hacia nosotros. Es una calumnia total respecto a Dios quien en Su esencia ES AMOR,(I Juan 4:8). “En esto se mostró el amor de Dios para con nosotros, en que Dios envió a Su Hijo unigénito al mundo, para que vivamos por Él. En esto consiste el amor; no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que Él nos amó a nosotros, y envió a Su Hijo en propiciación por nuestros pecados”, (I Juan 4:9,10). Por lo tanto, es absolutamente necesario que nos arrepintamos “para con Dios”,- que tengamos un cambio de mente, de percepción, para con Dios.

Ese cambio de mente, de percepción, para con Dios nos ayudará a entender que el “arrepentimiento” da hacia otras bendiciones:-

- “Así está escrito, y así fue necesario que el Cristo padeciese, y resucitase de los muertos al tercer día; y que se predicase en Su

Nombre el arrepentimiento y EL PERDÓN DE PECADOS en todas las naciones”, (Lucas 24:46,47).

- “Porque la tristeza que es según Dios produce arrepentimiento para (EIS=hacia) SALVACIÓN”, (2 Corintios 7:10).

- “Glorificaron a Dios, diciendo: De manera que también a los gentiles ha dado Dios arrepentimiento para (EIS=hacia) VIDA”, (Hechos 11:18).

- “Porque el siervo del Señor no debe ser contencioso, sino amable para con todos, apto para enseñar, sufrido; que con mansedumbre corrija a los que se oponen, por si quizá Dios les conceda que se arrepientan para (EIS=hacia) CONOCER LA VERDAD”, (2 Timoteo 2:24,25).

¡El perdón de pecados, la salvación, la vida eterna y el conocimiento de la verdad!,- y todo esto ¡DADO por Dios (Hechos 11:18), y por Jesús exaltado como Príncipe y Salvador (Hechos 5:31)! Por ESO, debemos de ORAR que Dios lo obre. No es de sorprenderse que el Apóstol Pablo nos dice en Romanos 2:4,- “¿O menosprecias las riquezas de Su benignidad, paciencia y longanimidad, ignorando que SU BENIGNIDAD te guía al arrepentimiento?” No es el juicio de Dios que nos guía al arrepentimiento (aunque ha de tener una influencia en nuestra conversión a Dios), sino Su BENIGNIDAD que nos guía al arrepentimiento.

Confiado, pues, en EL AMOR de Dios y en SU BENIGNIDAD para con nosotros, debemos de dejar la confianza en cualquier otra cosa; por ejemplo:-

- Hebreos 6:1,- “El arrepentimiento DE OBRAS MUERTAS”

- Hechos 3:19,- “Así que, arrepentíos y convertíos, para que sean borrados vuestros pecados ...”. Como los Tesalonicenses en 1 Tesalonicenses 1:9, 10,- “Os convertisteis DE LOS ÍDOLOS a Dios, para servir al Dios vivo y verdadero, y esperar de los cielos a Su Hijo ...”.

Así que al Apóstol Pablo testificó “del ARREPENTIMIENTO PARA CON DIOS” y de “LA FE EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO”, (Hechos 20:21).

7) Lo que queremos investigar ahora es:- ¿CÓMO podemos escapar del

juicio y del castigo que nos corresponde? I Pedro 3:18, “Porque también Cristo padeció una sola vez por los pecados, el Justo POR los injustos, para LLEARNOS A DIOS.” Si Cristo nos “lleva a Dios”, es que entonces no iremos a la condenación. Ahora, para que fuéramos llevados a Dios era NECESARIO que Cristo padeciera por nuestros pecados. ¿Dónde padeció Cristo por nuestros pecados? En la cruz. ¿Entonces ¿Quién es el Justo que padeció por nuestros pecados? Es Cristo. ¿Quiénes son los injustos? Nosotros. ¿Usted? Entonces lo que nos toca averiguar ahora es:- ¿QUÉ padeció Cristo una sola vez por nuestros pecados?

- 8) Vamos a dirigirnos al Antiguo Testamento, para ver algo de los sufrimientos de Cristo no revelados en los Evangelios;- a Isaías 53. En Isaías 53 tenemos una profecía de Cristo desde su nacimiento hasta Su ascensión a la Gloria, y Su obra de justificación al presente; también Sus padecimientos en la Cruz del Calvario. Dirán los Israelitas, recordando las escenas de la Crucifixión, en Versículo 4, “Y nosotros le tuvimos por azotado, por herido de Dios y abatido.” Es decir, cuando contemplaron a Jesús colgado en la cruz, decidieron que él sí era un impostor,- que NO era el Hijo de Dios; Dios no habría permitido tal cosa. Pero en el futuro, ellos entenderán lo que verdaderamente pasaba, y entonces darán expresión a las palabras de Isaías 53:5, etc. Dice así:-  
“Mas El herido fue por nuestras rebeliones, molido por nuestros pecados (en el molino de la ira de Dios); el castigo de nuestra paz fue sobre Él (Él soportó el castigo que nos trae la paz (Biblia Católica de Jerusalén)), y por Su llaga fuimos nosotros curados.”  
“Todos nosotros nos descarriamos como ovejas, cada cual se apartó por su camino; mas Jehová cargó en El el pecado de todos nosotros.”

“ ... Por la rebelión de mi pueblo fue herido.”

“ ... aunque nunca hizo maldad, ni hubo engaño en Su boca.”

“Con todo eso, JEHOVÁ quiso quebrantarlo, sujetándole a padecimiento.”

“Cuando (Él) haya puesto Su vida (la vida de Jesucristo) en expiación (satisfacción a Dios) por el pecado,” etc.

Vamos a ver si nosotros podemos entender ahora lo que Israel ha de entender en el futuro.

Comencemos con versículo 6. “**TODOS NOSOTROS** nos descarriamos como ovejas, cada cual se apartó por su (propio) camino; mas Jehová cargó en El el pecado de **TODOS NOSOTROS**.” Podemos ver que este versículo comienza y termina con la misma frase: “**TODOS NOSOTROS**”. Nosotros debemos vernos a nosotros mismos en estas frases. ¿Puede Usted verse incluido en el primer “Todos nosotros”? ¿Ha descarriado Usted de Dios? ¿Se ha apartado Usted por su propio camino? Si Usted ha podido verse en la primera parte del versículo, vamos a ver si Usted puede encontrarse en la última parte del versículo. Dice así:- “Mas Jehová cargó en Él el pecado de **TODOS NOSOTROS**”. Si Dios cargó en Jesucristo el pecado de **TODOS NOSOTROS**, ¿Cargó Dios en Jesucristo en la Cruz el pecado **SUYO DE USTED**? ¿Cómo lo sabe? Porque ¡**DIOS** nos lo **DICE**! ¿Puede Usted creer a Dios? Y ¿Por qué razón cargó en Su Hijo el pecado de todos nosotros? Porque Dios nos ama y envió a Su Hijo al mundo a padecer en la Cruz, Él el Justo por nosotros los injustos, el castigo que nosotros justamente merecemos,- para que nosotros pudiéramos **ESCAPAR** el castigo que merecemos. Cristo Mismo nunca había hecho maldad,- era absolutamente Santo y Justo,- el Único que podía morir como Sustituto nuestro, soportando el castigo de **DIOS** a favor nuestro.

-¿Puede Usted creer que cuando Dios cargó en Jesucristo, Su Hijo, todo el pecado suyo, que EL soportó el castigo **SUYO DE USTED** a fin de que Usted tuviera la paz? ¿Por qué lo cree? Porque ¡**DIOS** me lo **DICE**! Recordemos que pecado es pecado; por lo tanto, para que nosotros escapáramos el castigo eterno, o Dios tuvo que poner sobre Su Hijo **TODOS** nuestros pecados: pasados, presentes y futuros, soportando Él el castigo por todos nuestros pecados, O, quedaría castigo para nosotros,- y no podíamos tener una paz perfecta. Es importante comprender que **NINGUNOS** de los padecimientos que Le impusieron los hombres inicuos podían dar a Dios la satisfacción por nuestros pecados. Por eso leemos que “**JEHOVÁ** quiso quebrantarlo, sujetándole a padecimiento”, (Isaías 53:10). Ahora podemos regresar a la pregunta sugerida por I Pedro 3:18; a saber, ¿**QUÉ** padeció Cristo para llevarnos a Dios?

Respuesta:- Él padeció EL CASTIGO (a manos de DIOS) para llevarnos a Dios. Es cuando entendemos que “Él soportó el castigo que nos trae la paz”, (Isaías 53:5)(Biblia de Jerusalén), y que “ÉL puso SU vida en expiación (una satisfacción rendida a Dios) por el pecado”, (Isaías 53:10), que entonces SÍ podemos gozarnos de la perfecta paz.

- 9) Otra cosa que es necesario que aceptemos es la Resurrección de Jesús de entre los muertos. “Sois salvos, si no creísteis en vano (en una vanidad). Porque ... Cristo murió por nuestros pecados, conforme a las Escrituras; y que fue sepultado, y que RESUCITÓ al tercer día, conforme a las Escrituras”, (I Corintios 15:2-4). “Si Cristo no resucitó, vuestra fe es vana; aún estáis en vuestros pecados”, (I Corintios 15:17). “Al Cual Dios levantó, sueltos los dolores de la muerte, por cuanto era IMPOSIBLE que fuese retenido por ella”, (Hechos 2:24). (Porque El murió por NUESTROS pecados, no por los propios suyos, porque EL no tenía pecado). Además, un Salvador muerto jamás podría salvarnos. Él VIVE, según el poder de una vida indestructible. ... Por lo cual puede también salvar perpetuamente”, (Hebreos 7:16,23). ¿Cree Usted que el Señor Jesucristo, el Hijo de Dios, puede salvar perpetuamente (o eternamente)? ¿Cree Usted que el Señor Jesucristo, el Hijo de Dios, puede salvarle a USTED perpetuamente (o eternamente)? Y ¿Cuál es la condición que Dios pone para que Cristo así nos salva? Que nos acerquemos a Dios por medio de Él. Y ¿Por qué debemos de acercarnos a Dios por medio de Él? Porque Dios nos dijo que “hay un solo Dios, y un solo Mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo hombre”, (I Timoteo 2:5). Y Cristo mismo dijo, “YO soy EL Camino, ya la Verdad, y la Vida; NADIE viene al Padre, SINO POR MÍ”, (Juan 14:6). Y también dijo, “YO soy LA Puerta; el que POR MÍ entrare será salvo”, (Juan 10:9). “Venid a MÍ, todos los que estáis trabajados y cargados, y YO os haré descansar”, (Mateo 11:28).
- 10)¿Qué, pues, haremos para venir a Él? ¿Cómo vendremos a Él, estando Él en la gloria y nosotros aquí en la tierra? Pues, de la misma manera que el malhechor en la cruz: HABLANDO con Él, o sea, ORANDO.

Entonces, habiéndonos arrepentido para con Dios, y habiendo reconocido nuestro pecado, culpabilidad y justa condenación, ¿Cómo expresaremos nuestra fe en nuestro Señor Jesucristo? ¿Qué quiere el Señor oír de nosotros para que Él nos salve? ¿Cuáles serán las condiciones que Dios impone? Vamos a considerar dos porciones de las Sagradas Escrituras que expresan claramente la voluntad de Dios en este respeto:-

Juan 3:16-18, 36. “Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a Su Hijo unigénito, para que todo aquel que en Él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna. Porque no envió Dios a Su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que el mundo sea salvo por Él. Él que en Él cree, no es condenado; pero el que no cree, ya ha sido condenado, porque no ha creído en el Nombre del unigénito Hijo de Dios” ... “El que cree en el Hijo tiene vida eterna; pero el que rehúsa creer en el Hijo no verá la vida, sino que la ira de Dios está sobre el.”

Repasando (especialmente #2),- recordemos que nuestro deseo es que la persona, ya encontrándose entre “los creyendo en Su Nombre”, entre los que están persuadidos que Él ES el Hijo de Dios, el único Mediador y Salvador:-

- 1) LE RECIBA a ÉL personalmente (Juan 1:12), para llegar a ser hecho un hijo de Dios, (No es meramente que nos diga a nosotros que Le recibe, sino) que Le diga a ÉL que Le recibe, - que, dirigiéndose a ÉL, hablando a ÉL, LE RECIBA.
- 2) Que no meramente CREEN (están persuadidos) que Él puede salvarlos (compare Juan 2:23, 24,- el primer significado de PISTEUO, sino que CONFÍEN en Él para ser salvos (compare Juan 3,- el segundo significado de PISTEUO).

Ahora, vamos a ver si podemos aplicar estos conceptos a Juan 3:16, aplicándolo personalmente. “Vamos a meter el nombre suyo de Usted en el versículo”:- “Porque de tal manera amó Dios a (ponga el nombre suyo de Usted), que ha dado a Su Hijo unigénito (a saber, para morir por los pecados de (su nombre)), para que si (su nombre) cree en Él (cree Y confía en Él (los DOS significados de PISTEUO)), (su nombre) no se pierda, mas (su nombre) tenga vida eterna”.

Pues, ahora vamos a profundizarnos en el significado de Juan 3:16 según el contexto. Cuando el versículo dice “para que todo aquel que en Él cree no se pierda”, ¿Qué está implicando? Versículos 17 y 18a) nos lo explica:- “Porque no envió Dios a Su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que el mundo sea salvo por Él. El que en Él cree, NO ES CONDENADO.” Es decir, Dios nos está diciendo que debemos creer y confiar en Su Hijo a que Él nos SALVE DE LA CONDENACIÓN. Pero sí TENEMOS que CONFIAR EN ÉL para que Él nos salve de la condenación. “¿Está Usted dispuesto a confiar en Él? ¿Y decírselo a Él?”

La segunda porción que nos explica lo que debemos hacer para ser salvo es Romanos 8:8-14:- “Mas ¿Qué dice? Cerca de ti está la palabra, en tu boca y en tu corazón. Esta es la palabra de fe que predicamos: que si confesares con tu boca que Jesús es Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo. Porque (Griego, GAR, ocurre cinco veces aquí) con el corazón se cree para justicia, pero con la boca se confiesa para la salvación. Pues (la palabra Griega GAR) la Escritura dice: Todo aquel que en Él creyere, no será avergonzado, porque no hay diferencia entre judío y griego, pues Él mismo que es Señor de todos, es rico para con todos los que Le invocan, porque todo aquel que invocare el Nombre del Señor, será salvo. ¿Cómo, pues, invocarán a Aquel en El Cual no han creído? ¿Y cómo creerán en Aquel de Quien no han oído? ¿Y cómo oirán sin haber quien les predique?”

INCOMPLETE